

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2012 00312 00
Demandante	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Demandado	YOLANDA PINTO AFANADOR Y OTROS
Medio de control	REPETICION
Asunto	Fija fecha de Audiencia de Conciliación

Previo a conceder el recurso de apelación interpuesto por ambas partes contra la sentencia del 26 de marzo de 2015 emitida por este Despacho, en aplicación del inciso 4º del artículo 192 del CPACA; se dispone citar a las partes a **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**, que se llevará a cabo el día **SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO 2015 A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**, en Sala de Audiencia de la sede del juzgado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

DZ.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>
